

LIHWAP posiblemente pueda asistirle con facturas vencidas del agua potable y de aguas residuales.

¿Qué es el programa LIHWAP?

El Programa de Asistencia de Agua para Hogares de Bajos Recursos (LIHWAP, por sus siglas en inglés) es un programa provisional de emergencia para asistir a familias de bajos recursos a pagar facturas vencidas del agua. LIHWAP es una subvención. Usted no la tiene que retribuir.

Para recibir asistencia...

- Solicite a partir del 11 de julio del 2023.
- No es necesario que reciba beneficios de asistencia pública.
- Necesita tener una factura de agua no pagada.
- Puede rentar o ser propietario de su hogar.

¿Cómo funciona el programa LIHWAP?

Las subvenciones por Crisis del programa LIHWAP se pueden hacer disponibles si usted se encuentra en una situación de emergencia y corre el riesgo de perder su servicio de agua potable. Usted puede recibir una subvención por crisis para el servicio de agua potable y una para el servicio de aguas residuales, por la suma total de \$2,500 cada una.

Las situaciones de crisis incluyen:

- Facturas de agua potable no pagadas.
- Corte de servicios públicos.
- Peligro de cortar los servicios públicos (recibió notificación de que el servicio se cortará dentro de los próximos 60 días).

¿Cómo se tramita la solicitud?

- Tramite la solicitud en línea en www.compass.state.pa.us
- Para pedir una solicitud, comuníquese al Centro de Servicios al Consumidor del Estado al 877-395-8930 o llame a PA Relay al 711 para clientes con dificultades auditivas.
- Las solicitudes están disponibles en la oficina de asistencia local de su condado.

Para tramitar la solicitud, usted necesita:

- Nombres de las personas en su hogar;
- Fechas de nacimiento de todos los miembros de su hogar;
- Números de seguro social de los miembros de su hogar;
- Comprobante de ingresos de cada miembro del hogar; y
- Una factura reciente de agua potable.

¿Quién reúne los requisitos?

Usted puede reunir los requisitos para una subvención del programa LIHWAP si:

- Tiene una factura vencida de agua potable a su nombre que tiene que pagar.
- Sus ingresos familiares reúnen las directrices de ingresos a continuación:

DIRECTRICES DE INGRESOS

Tamaño del hogar	Ingreso anual máximo
1	\$ 20,285
2	\$ 27,465
3	\$ 34,545
4	\$ 41,625
5	\$ 48,705
6	\$ 55,785
7	\$ 62,865
8	\$ 69,945
9	\$ 77,025
10	\$ 84,105

Agregue \$ 7,080 por cada persona adicional.

Una vez que se tramite su solicitud, recibirá una notificación por escrito que le indicará si califica. De reunir los requisitos, le indicará la cantidad de su subvención.